

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA,
ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO 2022-2024
PRESENTE.**

Sea este el medio para enviarles un cordial saludo, al mismo tiempo por instrucciones del Maestro Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Presidente Municipal Constitucional de Ixtapaluca, Estado de México, así mismo con fundamento en lo estipulado en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se les convoca a la **Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, la cual tendrá verificativo el día miércoles cuatro (04) de octubre de la presente anualidad, a las 08:00 horas, en el Salón de Cabildos, ubicado en el tercer piso del edificio anexo al Palacio Municipal, cito en calle Municipio Libre no. 1, Colonia Ixtapaluca Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA NÚMERO 87 ORDINARIA.

1. Lista de **Asistencia** y en su caso declaración del quórum legal;
2. **Apertura** de la Sesión;
3. Aprobación del **Orden del Día**;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la **Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación y **autorización** de las **obras** a ejecutarse con recursos estatales dentro del Programa de **Acciones para el Desarrollo**, ejercicio fiscal 2023, autorizados mediante oficio número 20704000L-APAD-0473/23 con fecha del pasado 12 de septiembre del año en curso, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México;
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación y presentación de la **Carta de la Tierra** para su integración al Plan de Trabajo del Gobierno Municipal de Ixtapaluca 2023-2024;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las **actualizaciones** de los **Manuales de Procedimientos**, de las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Ixtapaluca, periodo 2022-2024;

Nº 41935

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Reconducción** de "Adecuación Programática" de la Dependencia General "E00 Administración" a cargo de la Dirección de Administración y Recursos Humanos con los Programas Presupuestales "02020101 Desarrollo Urbano y 01050206 Consolidación De La Administración De Resultados", con los proyectos "010502060101 Administración de personal; 010502060102 Selección y desarrollo de personal; 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas y 010502060201 Adquisiciones y Servicios;

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Reconducción** de "Adecuación Programática" de la Coordinación de Comunicación Social y Eventos Institucionales con la Dependencia General "A00 Presidencia" a Cargo de la Oficina de la Presidencia Municipal con el Proyecto Presupuestal "01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo" con el proyecto "010803010103 Difusión y Comunicación Institucional;

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de reconducción** y actualización programática - presupuestal y reconducción de indicadores estratégicos y de gestión del tercer trimestre del año 2023;

11. Asuntos **Generales**;

12. **Clausura** de la sesión.

PROTESTO LO NECESARIO.

"Acciones Fuertes"

Lic. Argenis Roberto Alvizuri González

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

